

Es frecuente que directivos y empresarios trabajen día a día para mejorar los ingresos de sus accionistas, y descuiden –por falta de tiempo– las finanzas personales. Unas finanzas de las que depende el bienestar de su familia

# Finanzas personales: Cuando el beneficio es sólo mío

Para muchos directivos y empresarios, las finanzas personales son una asignatura pendiente. «Los directivos estamos muy ocupados. En general, dedicamos poco tiempo a las tareas domésticas, y las finanzas familiares no son una excepción. Es una lástima que la falta de tiempo no nos permita hacer fructificar mejor el dinero que tanto nos ha costado ganar», asegura el profesor Eduardo Martínez Abascal.

La duda existencial que corroe a cualquier ahorrador-inversor es: «¿dónde pongo mi dinero?: ¿en bolsa, en renta fija, en fondos de dinero?». La respuesta del experto es contundente: depende.

En principio, la gestión de la cartera y la distribución de sus activos depende de los objetivos y las restricciones del inversor.

La composición de la cartera debe ser coherente con el tamaño de la inversión, los objetivos que se pretenden, el riesgo que se puede asumir y el horizonte tem-

poral de la inversión. «Si un inversor quiere una alta rentabilidad, debe pensar que puede sufrir graves pérdidas en un momento dado, aunque luego la cartera se recupere. Rentabilidad y riesgo van siempre juntos en la gestión de carteras», recuerda el profesor.

**Si la bolsa baja, me da un ataque**

Pero, no nos adelantemos. Antes de elegir los activos, hay que definir con exactitud el perfil del inversor, para así formar una cartera con la que se sienta cómodo. «Si la bolsa baja más del 15%, me da un ataque» –me cuentan algunos. Pues que no te dé un ataque, les suelo contestar. «¿Qué estarías dispuesto a perder sin que te diera un ataque?». Pues ése es tu perfil de riesgo», explica Eduardo Martínez Abascal.

El perfil del inversor es un auténtico autorretrato que depende de tres dimensiones: el objetivo de la inversión, el tiempo en el que queremos recuperar el capital y las peculiaridades fiscales que

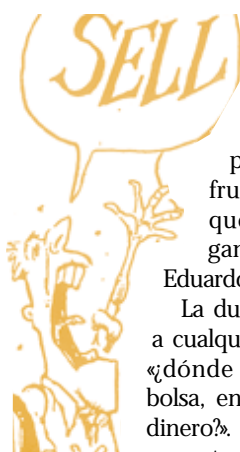
soportamos. Para orientar a los inversores, el profesor Eduardo Martínez Abascal ha sintetizado algunos criterios que pueden servir de guía:

## 1 ¿Para qué quiero el dinero?

«Cuando me preguntan: ¿dónde invierto?, es algo así como si me dijeren: ¿qué coche compro?... Sólo les puedo responder: depende para qué lo quieres, para salir con la familia, para coche de empresa, para hacer carreras, para salir al campo, etc.»

Si, por ejemplo, se necesita el dinero para pagar la casa el año que viene, está claro que el objetivo de la inversión es mantener el poder adquisitivo sin perder ni un duro. Lo más prudente es invertir en un fondo de dinero.

Si, en cambio, se pretende generar una renta que complemente la jubilación, será conveniente invertir bastante en renta fija para asegurar una renta mensual que me es necesaria para vivir.



Si el objetivo es construir mi plan de jubilación durante los próximos treinta años, me interesará maximizar la rentabilidad a largo plazo, para invertir bastante en renta variable.

Si, por el contrario, pretendo especular en bolsa, como *hobby*, puedo dedicarme a invertir en valores con más riesgo y, por tanto, más posibilidades de alcanzar altas rentabilidades y, lamentablemente también, altas pérdidas.

### Rentabilidad y riesgo

El objetivo de la inversión define, por tanto, la rentabilidad que queremos (cuánto dinero quiero ganar) y el riesgo que estamos dispuestos a asumir (cuánto estoy dispuesto a perder en un momento dado).

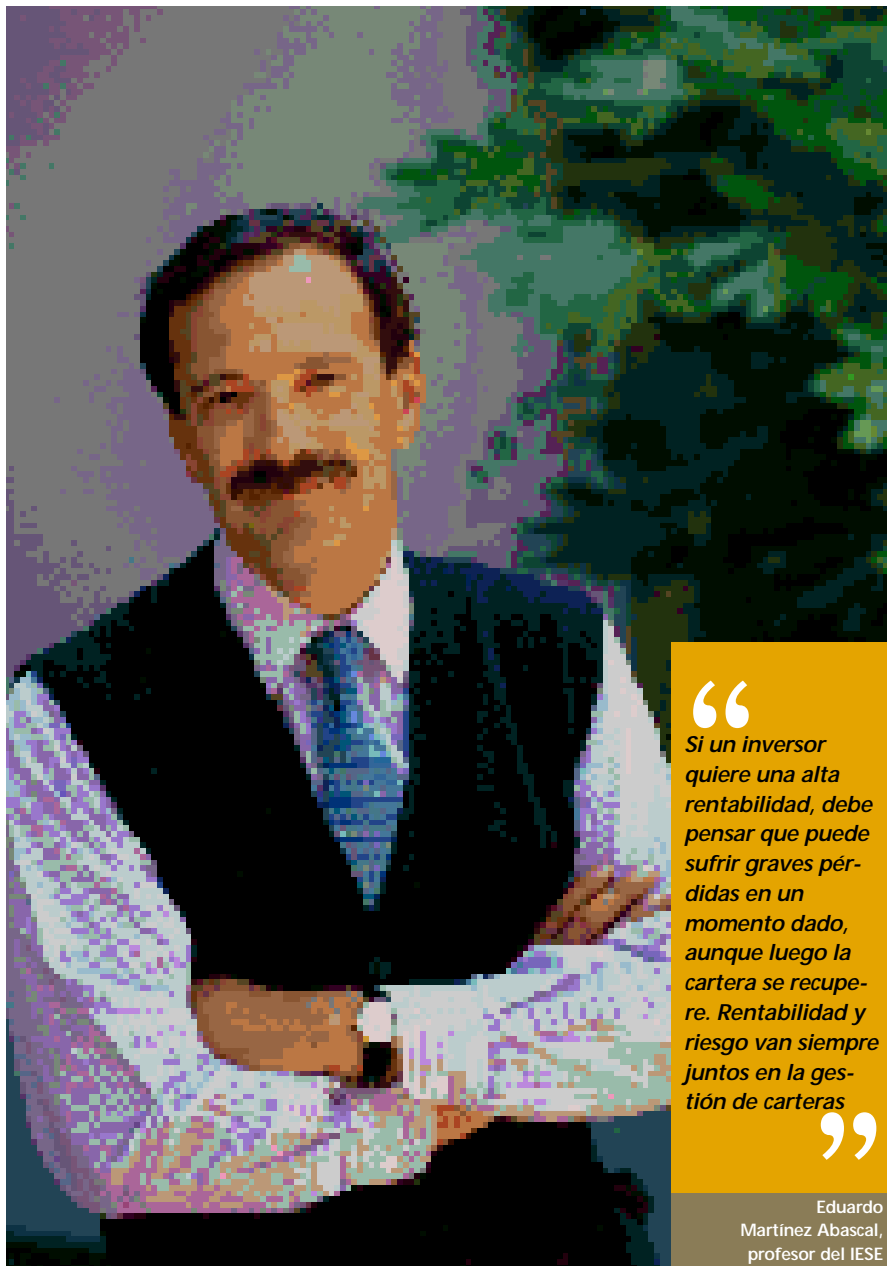
«Desgraciadamente, ambos criterios van unidos. Si quiero tener mucha rentabilidad a largo plazo, es a costa de sufrir un alto riesgo, que se traduce en que en un año concreto puedo llegar a perder mucho. A más riesgo, más rentabilidad. Menos riesgo, menos rentabilidad. Éste es el paradigma básico de la gestión de carteras.

Pero, ¿qué es riesgo?, ¿cómo puedo saber qué riesgo soy capaz de “tolerar”?

Riesgo es, básicamente, la probabilidad de perder y en qué cuantía. El origen y el destino de los fondos nos dan una idea clara de qué pérdidas son asumibles y cuáles no. Pero además, y en orden a cuantificar el riesgo, puede ser práctico formular esta pregunta: ¿Qué opción preferimos: ¿ganar un 50% o perder un 50%? Opción B, ¿ganar un 12% o perder un 5%?

De hecho, el criterio de decisión para construir nuestra cartera es cuánto estoy dispuesto a perder. A partir de ahí podemos ver en qué activos puedo invertir y, por tanto, qué rentabilidad puedo esperar. Ejemplos:

Si estoy dispuesto a perder en un año concreto un 30%, puedo



“  
*Si un inversor quiere una alta rentabilidad, debe pensar que puede sufrir graves pérdidas en un momento dado, aunque luego la cartera se recupere. Rentabilidad y riesgo van siempre juntos en la gestión de carteras*  
”

Eduardo  
Martínez Abascal,  
profesor del IESE

invertir en renta variable, y al cabo de los años podré obtener una rentabilidad promedio del 12% o más.

Si no puedo perder más de un 5% en un año, tendré que invertir la mayoría de la cartera en bonos, y a largo plazo obtendré alrededor de un 6%.

Si no puedo perder nada en un año, tendré que invertir forzosamente en un fondo de dinero, y la rentabilidad que puedo esperar será la del Mibor a un año (alrededor del 4%).

En función de lo que puedo perder, haré una mezcla de acciones y bonos o fondos de dinero.

## 2 ¿Cuándo necesito el dinero?

La segunda dimensión del autorretrato depende del horizonte temporal de la inversión. Es decir: ¿Cuándo necesito el dinero? «Si lo necesito enseguida (un año o menos), mi tolerancia al riesgo es mínima. Si, en cambio, lo necesito



## ¿Cuándo entrar en bolsa?

### He decidido invertir todo en renta variable, pero, ¿es ahora el momento?

Si eres inversor a largo plazo, no te debes preocupar por si es el momento ahora o no. Vas a estar años en bolsa, y en esos años habrá momentos buenos y malos.

Pero si aun así tienes dudas, pon la mitad de tu inversión en liquidez y la otra mitad en acciones, y así estás preparado para los dos posibles escenarios de los próximos meses: si la bolsa baja, estarás contento, pues tienes liquidez para comprar a buen precio; y si sube, habrás ganado bastante por la parte invertida en acciones. ¿Podrías haber ganado más? Sí, pero

también podrías haber perdido más.

sito a medio plazo (2-3 años), puedo correr más riesgos. Pero si lo necesito a largo plazo (10 años), puedo correr bastante riesgo.»

### 3 ¿Cuánto dinero tengo para invertir?

Otro de los factores decisivos para definir nuestra política financiera es el tamaño de la cartera: ¿cuánto dinero tenemos para invertir? Si la cartera es grande, puedo invertir en cualquier tipo de productos, en y fuera de España. También podré entregarla a un gestor profesional. Si la cartera es pequeña (menos de un millón de pesetas), probablemente sólo podré invertir en fondos de inversión.

### 4 ¿Cómo me trata Hacienda?

Finalmente, los últimos trazos de nuestro autorretrato de inversor dependen de Hacienda. Antes de optar por una u otra política, es necesario analizar la fiscalidad.

«Si el tipo impositivo que soporto es alto, felicidades. Quiere decir que sus ingresos son altos. A la hora de orientar su cartera, nos interesará acumular plusvalías, ya que tienen mejor tratamiento fiscal que los dividendos o los intereses pagados por un depósito o un bono. Si nuestro tipo impositivo es muy alto, esto es todavía más importante. Es decir, no nos interesará vender las acciones con frecuencia. Si el tipo impositivo es pequeño, esto nos afecta menos.»

### Construir la cartera

Una vez definido el perfil del inversor, se puede iniciar el proceso de diseño de la cartera. En función de los criterios anteriores, la cartera se “rellenará” con más o menos renta variable; incluso, si podemos admitir mucho riesgo, todo en renta variable y en valo-

res de alto riesgo y alta rentabilidad esperada (acciones de Internet, países emergentes, etc.). Si tenemos dudas, lo mejor es hacer una mezcla de renta variable y renta fija. Y dentro de renta variable pondremos valores con más riesgo y otros con menos.

Es importante que la composición sea coherente con todos los criterios de inversión decididos anteriormente.

Existe un abanico muy amplio que va desde el FIAMM (riesgo cero) hasta la renta variable en valores tecnológicos. Entre uno y otro: bonos, *blue chips*, bonos en bolsas latinoamericanas... Una vez más hay que recordar que, en el mundo de la inversión, el riesgo y la rentabilidad suelen ser valores que funcionan de forma proporcional: a más riesgo, más rentabilidad. «Con los FIAMM podemos encontrar rentabilidades del 2-3-4%, y con la bolsa, del 100-70 (12-13% a largo).»

### Criterios para formar la cartera perfecta

Un criterio razonable a la hora de componer la cartera es la diversificación. El profesor Martínez Abascal recomienda, por ejemplo, invertir la mitad en cada activo con el que razonablemente me sienta cómodo.

Por otro lado, conviene ser coherente con su horizonte de inversión. «Si es una inversión a largo plazo, no se ponga nervioso. Tiene que estar preparado para que la bolsa baje un 30%. Si cree que no podrá resistir tanto altibajo, no se meta.»

Por último, el profesor Eduardo Martínez Abascal recomienda que una vez se ha diseñado la cartera, dejemos para los *traders* el trabajo de seguimiento. «Si usted fuera un *trader*, tendría que seguir la información al minuto. Es recomendable hacerlo con cierta frecuencia, pero no día a día. Deje esa presión a los *brokers*.»

M. Castelló